



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00011406- -UNC-ME#FAUD - EQUIVALENCIA MODULO DE IDIOMA POTUGUES

---

VISTO:

El EX-2024-00011406- -UNC-ME#FAUD por el que la estudiante GIGENA, Cristina Alejandra solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la asignatura de IDIOMA PORTUGUÉS de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica ha verificado la documentación aportada por la recurrente, certificado CELPE-BRAS nivel intermedio, y se encuentra incluido en el Anexo I de la Resolución HCS 3/2019 relativa a equivalencias de idiomas. En consecuencia, corresponde otorgar la mencionada equivalencia;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia la Asignatura MÓDULO DE IDIOMA PORTUGUÉS, de la carrera de Arquitectura a la estudiante GIGENA, Cristina Alejandra (DNI: 27.212.311).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/VJ

